

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 20 de diciembre de 2024, se reúnen en la sala 0.1 del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTE:** José Joaquín González Ripoll Garzón. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen del Rocío.
- VOCALES:** Ana Merino Carrillo. Interventora adjunta.
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. Asiste por CIRCUIT.
Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe Servicio Contratación Central Regional de Compras. PS. Subdirectora de Compras y Logística.
- SECRETARIA:** Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asisten a la sesión en calidad de asesores

- Para el punto 2 del orden del día:

Antonia Vallellano Martín. Técnico del Servicio de Suministros Farmacéuticos.

- Para el punto 4 del orden del día:

Eva López Cabello. Técnico de la Subdirección de Servicios y Gestión de Centros

- Para el punto 5 del orden del día:

M^a Dolores Pachón Rios. Técnico del Servicio de Equipamiento e Instalaciones.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 2110/2024 – nº siglo 672/2024, Servicios de atención y ayuda digital a los usuarios de las tecnologías de la información y comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud y los servicios para la evolución de procesos y herramientas TIC asociados.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 29.605.249,08 €, IVA 21% incluido.
Valor estimado, IVA excluido: 68.508.014,40 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	27/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 1/15	

Fin plazo presentación ofertas: 17 de diciembre de 2024.
Fase del procedimiento: apertura, a través del portal electrónico SiREC, descarga y calificación de la documentación de los sobres nº1 "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos". En su caso, apertura de los sobres 2, "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". 3 Licitadores.

2.- Expediente 2206/2022- nº siglo 777/2022, Acuerdo Marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Conjunto de contratos previstos, IVA incluido: 37.254.765,77 €, IVA 4% incluido.

Valor estimado, IVA excluido: 78.808.158,35 €

Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023.

Fase del procedimiento:

- Calificación de las subsanaciones solicitadas a las personas licitadoras FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.L. del lote 11 y BIOPHARMED IBERICA, S.L. del lote 16.
- Calificación de la documentación solicitada a las personas licitadoras ACCORD HEALTHCARE, S.L. como propuesta para la adjudicación de los lotes 2, 3 y 5 y a TEVA PHARMA, S.L. como propuesta para la adjudicación del lote 6.

3.- Expediente 2105/2024 – nº siglo 338/2024, Servicios de mantenimiento de los sistemas de información de movilidad y notificaciones del Servicio Andaluz de Salud, cofinanciado con Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) destinados a proyectos estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 6.872.025,60 €.

Valor estimado, IVA excluido: 15.902.208 €.

Fin plazo presentación ofertas: 2 de diciembre de 2024.

Fase del procedimiento: apertura, a través del portal electrónico SiREC, descarga y calificación de la documentación de los sobres nº 1 "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos". En su caso, apertura de los sobres 2, "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". 4 Licitadores.

4.- Expediente 2501/2023- nº siglo 1096/2023, Servicios de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuarias (helipuertos) de uso restringido situadas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido : 302.495,99 €

Valor estimado, IVA excluido , (incluida prórroga y modificaciones): 549.992,72 €

Fin plazo presentación ofertas: 17 de septiembre de 2024.

Fase del procedimiento: Lectura y visto bueno, en su caso, del Informe de CNA. En su caso, apertura del sobre nº 3, "oferta económica y documentación relativa a los criterios de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 2/15	

adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.”

5.-Expediente 5103/23 – nº siglo 571/2023, Acuerdo Marco del Servicio de mantenimiento de equipamiento de alta tecnología.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 215.610.674,40 €

Valor estimado, IVA excluido: 178.190.640 €

Fin plazo presentación ofertas: 21 de marzo de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los siguientes propuestos adjudicatarios, derivados de la aplicación del artículo 150.3 de la LCSP:

Agrupación 3: TROMP MEDICAL, S.L.U.

Agrupación 8: AGENOR MANTENIMIENTO, S.A.

6.- Expediente 4004/2023- nº siglo 1055/2023, Acuerdo Marco con varias empresas para el Suministro de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico de hemodinámica, radiología vascular periférica y neurorradiología con disponibilidad de uso de equipos (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 61.487.187,27 €

Valor estimado, IVA excluido: 214.965.258,98 euros

Fin plazo presentación ofertas: 16 de mayo 2024

Fase del procedimiento: Estudio del informe relativo a la incidencia del lote 105 de la empresa PRIM SA. En su caso modificación del estado de la oferta al lote 105 de la empresa Prim SA y traslado de la oferta económica para su inclusión en el informe de criterios automáticos.

7.- Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.432.107,19 €

Valor estimado, IVA excluido: 17.957.379,16 €

Fin plazo presentación ofertas: 3 de marzo de 2023.

Fase del procedimiento: Estudio de la incidencia relativa al defecto de forma en la notificación a la empresa Prim. SA del requerimiento de subsanación.

8.-Ruegos y preguntas.

9.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 3/15	

1.- Expediente 2110/2024 – nº siglo 672/2024, Servicios de atención y ayuda digital a los usuarios de las tecnologías de la información y comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud y los servicios para la evolución de procesos y herramientas TIC asociados.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 29.605.249,08 €, IVA 21% incluido.

Valor estimado, IVA excluido: 68.508.014,40 €

Fin plazo presentación ofertas: 17 de diciembre de 2024.

Fase del procedimiento: apertura, a través del portal electrónico SiREC, descarga y calificación de la documentación de los sobres nº1 "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos". En su caso, apertura de los sobres 2, "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". 3 Licitadores.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U.

2.- UTE PULSIA TECHNOLOGY, S.L.-TEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA.

3.- UTE ACCENTURE, S.L.-AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U. Presenta la oferta D. Alfonso García Muriel, consejero delegado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

2.- UTE PULSIA TECHNOLOGY, S.L.-TEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA. Presentan la oferta D. Antonio García Ribio, apoderado y D. Rafael Exposito Moñino, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de cada uno de los componentes de la UTE, debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Telefónica declara que subcontrata con Fractalía IT Systems España, SL, presentando el DEUC y el compromiso de prestación de solvencia.

3.- UTE ACCENTURE, S.L.-AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS, S.L.U. Presentan la oferta D^a Luisa Bautista Gómez, apoderada y D. Luis Manuel Romero Jaldón, apoderado, Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de cada uno de los componentes de la UTE, debidamente cumplimentada, como prueba preliminar

4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 4/15	

de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Declaran que subcontratan, aunque no le prestan solvencia, con Tecnológica Ecosistemas, SAU, Accenture Outsourcing Servicios y Solutia Digital Health, SL., presentando el DEUC de cada una de ellas.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 2 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y se acuerda dar traslado de la documentación de este sobre al Servicio de Informática, para que, en su función de asesoramiento a la Mesa, estudie y analice la documentación y redacte el correspondiente informe de criterios no automáticos.

2.- Expediente 2206/2022- nº siglo 777/2022, Acuerdo Marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Conjunto de contratos previstos, IVA incluido: 37.254.765,77 €, IVA 4% incluido.

Valor estimado, IVA excluido: 78.808.158,35 €

Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023.

Fase del procedimiento:

- Calificación de las subsanaciones solicitadas a las personas licitadoras FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.L. del lote 11 y BIOPHARMED IBERICA, S.L. del lote 16.
- Calificación de la documentación solicitada a las personas licitadoras ACCORD HEALTHCARE, S.L. como propuesta para la adjudicación de los lotes 2, 3 y 5 y a TEVA PHARMA, S.L. como propuesta para la adjudicación del lote 6.

1.- Calificación de las subsanaciones solicitadas a las personas licitadoras FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.L. del lote 11 y BIOPHARMED IBERICA, S.L. del lote 16, en la sesión de la Mesa del día 13 de noviembre de 2024.

FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.L. del lote 11: Analizada la documentación resulta **CORRECTA**.

BIOPHARMED IBERICA, S.L. del lote 16: La empresa presenta la documentación en SIREC, dentro de la casilla del lote 19, aunque la documentación presentada corresponde con el lote 16. Aporta documentación sobre cambio de titularidad y autorizaciones de comercialización de las empresas titulares de los productos, siendo ellos distribuidores de los productos. Por parte de Antonia Vallellano, presente en la sesión para asesorar a la Mesa, en la calificación de la documentación, se explica la documentación presentada por la empresa, respecto a los cambios de titularidad y la validez de la misma, considerándose **CORRECTA** por parte de la Mesa.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 5/15	

2.- Calificación de la documentación solicitada a las personas licitadoras ACCORD HEALTHCARE, S.L. como propuesta para la adjudicación de los lotes 2, 3 y 5 y a TEVA PHARMA, S.L. como propuesta para la adjudicación del lote 6, en la sesión del día 13 de noviembre de 2024.

ACCORD HEALTHCARE, S.L. como propuesta para la adjudicación de los lotes 2, 3 y 5.

La empresa presenta escrito renunciando a la adjudicación, por lo que se proponen como adjudicatarios a los siguientes licitadores, conforme al artículo 150.3 de la LCSP. Se acuerda solicitar documentación como propuestos adjudicatario de esos lotes, comprobando la documentación ya presentada para otros lotes y que pueda resultar común, a efectos de solicitar tan sólo lo necesario para estos lotes, a las siguientes empresas:

Lotes 2 y 3: SANDOZ, S.A.

Lote 5: No hay más licitadores.

TEVA PHARMA, S.L. como propuesta para la adjudicación del lote 6.

Analizada la documentación se acuerda que tienen que subsanar lo siguiente, acordando la Mesa concederle un plazo de tres días naturales:

- 1.- Ficha técnica de la vacuna ofertada.
 - 2.- Declaración responsable, en la que se acredite que el medicamento ofertado en el lote está efectivamente comercializado en el momento de presentar la oferta.
 - 3.- Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea auténtica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.
- En el supuesto de no tener obligación de contratar personas con discapacidad, las personas licitadoras deberán aportar un certificado de la empresa en el que conste el número global de personas trabajadoras en plantilla y, en caso de tener contratadas personas trabajadoras discapacitadas, su número y porcentaje respecto a ésta.

3.- Expediente 2105/2024 – nº siglo 338/2024, Servicios de mantenimiento de los sistemas de información de movilidad y notificaciones del Servicio Andaluz de Salud, cofinanciado con Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) destinados a proyectos estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 6.872.025,60 €.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 6/15	

Valor estimado, IVA excluido: 15.902.208 €.
Fin plazo presentación ofertas: 2 de diciembre de 2024.
Fase del procedimiento: apertura, a través del portal electrónico SiREC, descarga y calificación de la documentación de los sobres nº 1 "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos". En su caso, apertura de los sobres 2, "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". 4 Licitadores.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

- 1.- **INETUNM ESPAÑA, S.A.**
- 2.- **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION, S.L.U.**
- 3.- **NTT DATA SPAIN, S.L.**
- 4.- **DELOITTE CONSULTING, S.L.U.**

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, comprobándose los representantes de cada una de las empresas:

- 1.- **INETUNM ESPAÑA, S.A.** Presenta la oferta D. Antonio Luis Guerle Alcoba, apoderado.
- 2.- **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION, S.L.U.** Presenta la oferta D. Felipe López Cano Gómez, apoderado mancomunado y D. Juan Manuel Martínez Pérez, apoderado mancomunado.
- 3.- **NTT DATA SPAIN, S.L.** Presenta la oferta D. Jorge Arahuetes Abollado, apoderado.
- 4.- **DELOITTE CONSULTING, S.L.U.** Presenta la oferta D. José Ángel Pérez Fernández, apoderado.

Tratándose de un expediente financiado con MRR, se acuerda dar traslado de los datos de los licitadores, de sus representantes, de los miembros de la Mesa y del Servicio proponente del expediente, así como de las DACIs firmadas, al órgano decisor para la realización del análisis ex ante de riesgo de conflicto de intereses en MINERVA, en los términos previstos en el apartado 7.1.3 del PCAP que rige la licitación.

La calificación de la documentación presentada en este sobre se realizara una vez finalizado el procedimiento indicado.

4.- Expediente 2501/2023- nº siglo 1096/2023, Servicios de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuarias (helipuertos) de uso restringido situadas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido : 302.495,99 €

Valor estimado, IVA excluido , (incluida prórroga y modificaciones): 549.992,72 €

Fin plazo presentación ofertas: 17 de septiembre de 2024.

Fase del procedimiento: Lectura y visto bueno, en su caso, del Informe de CNA. En su caso, apertura del sobre nº 3, "oferta económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas."

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 7/15	

Se somete a la consideración de la Mesa el informe de criterios no automáticos del expediente, firmado los días 11 y 12 de diciembre por los miembros de la Comisión Técnica del expediente.

El informe indica lo siguiente:

1. RELACIÓN DE LICITADORES

Los licitadores que se analizan son los siguientes:

- CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES
- AIRTECH LEVANTE SOCIEDAD LIMITADA
- ESTEL CONSULTING BCN SL

2. LOTES

A continuación se indican los licitadores que han licitado a cada uno de los lotes establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas regulador de esta contratación:

	CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES	AIRTECH LEVANTE SOCIEDAD LIMITADA	ESTEL CONSULTING BCN SL
LOTE1: ALMERÍA, JAÉN, GRANADA	X	X	X
LOTE2: CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA	X	X	X
LOTE3: MÁLAGA, CÓRDOBA	X	X	X

X: Se licita al lote.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación fijados en el Anexo II al Cuadro Resumen del PCAP para la valoración del objeto del presente informe son los siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 8/15	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Criterio de adjudicación	Automático/ No automático	Ponderación
1. Oferta económica	Automático	50 puntos
2. Plan de trabajo	No automático	35 puntos
3. Grado de eficiencia de la oferta presentada	Automático	10 puntos
4. Compromiso de aplicar porcentaje de descuento en caso de modificación contrato al alza por incorporación de nuevos helipuertos	Automático	5 puntos

El criterio no automático “**2. PLAN DE TRABAJO**”, cuya evaluación técnica es el objeto de este informe, consta de los siguientes apartados o subcriterios a valorar:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	TIPO	MÁXIMO
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA:	JV	35
2. PLAN DE TRABAJO	JV	35
2.1 Plan específico para la vigilancia de las superficies limitadoras de obstáculos y seguridad de los helipuertos y propuesta de abordaje para el desarrollo de un procedimiento de emergencia de los helipuertos.	JV	10
2.2 Relación indicativa de los procedimientos necesarios para la operativa del helipuerto, de sus registros de actividad, medios de comunicación que se propone utilizar y sistema de gestión de los procedimientos.	JV	10
2.3 Proyecto de asesoramiento técnico y formación al personal del SAS: temáticas, formato de la prestación, canales de comunicación, recursos asignados y frecuencias.	JV	10
2.4 Desarrollo del Plan anual de visitas: planificación de visitas, recursos asignados, contenidos y cronograma estimado.	JV	5

JV: Valoración mediante Juicios de Valor.

Deberá tenerse en cuenta que según el Anexo II del Cuadro Resumen del PCAP, se establece un umbral mínimo de 17,5 puntos en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor para que las personas licitadoras puedan continuar en el procedimiento. La asignación de una puntuación inferior hará que se excluya de la licitación la oferta de la persona licitadora que no superara este umbral.

El informe termina con el siguiente Cuadro resumen de puntuaciones:

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA

PERSONA	CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES	AIRTECH LEVANTE SOCIEDAD LIMITADA	ESTEL CONSULTING BCN SL
---------	----------------------------------	--------------------------------------	----------------------------

9

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	27/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 9/15	

LICITADORA			
LOTE			
LOTE 1	27,75 (puntos)	25,75 (puntos)	6,75 (puntos)
LOTE 2	27,75 (puntos)	25,75 (puntos)	6,75 (puntos)
LOTE 3	27,75 (puntos)	25,75 (puntos)	6,75 (puntos)

De acuerdo a lo establecido en el Anexo II del Cuadro Resumen del PCAP la puntuación mínima en los criterios no automáticos para que las personas licitadoras puedan permanecer dentro del procedimiento es de 17,5 puntos, por lo que la empresa ESTEL CONSULTING BCN SL queda excluida del procedimiento.

4. CONCLUSIONES DE LA VALORACIÓN

Resumen de la valoración de ofertas respecto de los criterios de adjudicación no automáticos:

Persona Licitadora	CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES	AIRTECH LEVANTE SOCIEDAD LIMITADA	ESTEL CONSULTING BCN SL
Lote			
LOTE 1	27,75 (puntos)	25,75 (puntos)	EXCLUIDA
LOTE 2	27,75 (puntos)	25,75 (puntos)	EXCLUIDA
LOTE 3	27,75 (puntos)	25,75 (puntos)	EXCLUIDA

A la vista del mismo la Mesa da su visto bueno al mismo, acordándose la exclusión de la empresa ESTEL CONSULTING BCN, SL, por no supera el umbral mínimo.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 de oferta económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

1.- AIRTECH LEVANTE, SL

Oferta para cada uno de los lotes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 10/15	

Precio unitario: 435,60 €, IVA incluido.
360 €, IVA excluido.
IVA 21% 75,60 €

2.- CARLOS FAJARDO

211.747,20 €, IVA incluido.
174.997,68 €, IVA excluido.
IVA 21% 36.749,51 €

Presenta la oferta de forma global y no por precios unitarios tal como se indica en el modelo de oferta económica del PCAP que rige la licitación, sin que conste que supere la cuantía ofertada el presupuesto de cada lote. La Mesa acuerda que se solicite aclaración, en el sentido de concretar su oferta al parámetro de precio unitario, sin que esta aclaración pueda suponer alteración sobre las cuantías globales ofertadas.

5.-Expediente 5103/23 – nº siglo 571/2023, Acuerdo Marco del Servicio de mantenimiento de equipamiento de alta tecnología.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 215.610.674,40 €
Valor estimado, IVA excluido: 178.190.640 €
Fin plazo presentación ofertas: 21 de marzo de 2024.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los siguientes propuestos adjudicatarios, derivados de la aplicación del artículo 150.3 de la LCSP:

Agrupación 3: TROMP MEDICAL, S.L.U.

Agrupación 8: AGENOR MANTENIMIENTO, S.A.

Se procede a calificar la documentación de las dos empresas propuestas adjudicatarias en la sesión del día 22 de noviembre de 2024, tras la exclusión de la empresa APR Salud, SL.

Agrupación 3: TROMP MEDICAL, S.L.U. Analizada la documentación resulta correcta. Respecto a la documentación acreditativa de la solvencia técnica se consideran válidos los certificados del SSGG Gerencia AP Servicio Navarro de Salud, hospital Universitario de Jaén y hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Agrupación 8: AGENOR MANTENIMIENTO, S.A. Analizada la documentación resulta correcta. Respecto a la documentación acreditativa de la solvencia técnica se consideran válidos los certificados de las Centrales Provinciales de Compras de Córdoba, Almería y Málaga.

Se acuerda continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la LCSP.

6.- Expediente 4004/2023- nº siglo 1055/2023, Acuerdo Marco con varias empresas para el Suministro de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 11/15	

hemodinámica, radiología vascular periférica y neurorradiología con disponibilidad de uso de equipos (subgrupo 01.20 del catalogo sas), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 61.487.187,27 €

Valor estimado, IVA excluido: 214.965.258,98 euros

Fin plazo presentación ofertas: 16 de mayo 2024

Fase del procedimiento: Estudio del informe relativo a la incidencia del lote 105 de la empresa PRIM S.A. En su caso modificación del estado de la oferta al lote 105 de la empresa Prim SA y traslado de la oferta económica para su inclusión en el informe de criterios automáticos.

Por parte del Jefe de Servicio de Contratación de la Central Regional de Compras, que actuó como secretario en la Mesa del día 2 de agosto de 2024, se aporta informe en el que se expone:

Que en la Mesa celebrada el 2 de agosto de 2024, se procedió a la lectura de las ofertas económicas presentadas para el lote 105 del Acuerdo Marco referenciado, y que fueron abiertas en la sesión de 12 de julio de 2024. Dentro de las empresas licitadoras a este lote se encontraba la empresa Prim SA, no obstante en la sesión de la Mesa, no se encontró documentación alguna relativa a la oferta económica a dicho lote dentro del sobre relativo al lote 105, por lo que se consideró que no había intención real de licitar al lote 105 por parte de Prim.

En el acta se recoge que las ofertas económicas presentadas por Prim, SA, fueron las siguientes:

Lote	Importe sin IVA	IVA	Importe total con IVA	Tipo IVA
13	239,50 €	50,29 €	289,79 €	21%
14	371,90 €	78,09 €	449,99 €	21%
15	239,50 €	50,29 €	289,79 €	21%
16	371,90 €	78,09 €	449,99 €	21%
18	495,00 €	103,95 €	598,95 €	21%
48	320,00 €	67,20 €	387,20 €	21%
80	15,00 €	3,15 €	18,15 €	21%
88	22,50 €	4,72 €	27,22 €	21%
92	67,50 €	14,17 €	81,67 €	21%
95	2,20 €	0,46 €	2,66 €	21%
96	13,00 €	2,73 €	15,73 €	21%
107	22,50 €	4,72 €	27,22 €	21%

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	27/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 12/15	

127	165,00 €	34,65 €	199,65 €	21%
134	249,00 €	52,29 €	301,29 €	21%
138	795,00 €	166,95 €	961,95 €	21%

Continúa el informe indicando lo siguiente:

“Una vez publicada el acta relativa a la sesión del 02/08/2024, desde la empresa Prim SA, se pusieron en contacto con los SSCC del SAS a los efectos de indicar que en la documentación generada por SiREC en el momento de presentar la oferta al lote 105, se podía observar que dentro de la documentación subida por la empresa al sistema se encontraba un documento denominado “marcado CE” en el que según la empresa se encontraban los datos de la oferta económica del lote 105.

A los efectos de constatar la realidad de lo indicado por la empresa, por parte del Jefe de Servicio de Contratación de la Central Regional de Compras, procedió a comprobar que dentro del sistema Sirec, efectivamente existía un documento generado por el sistema en el que se encontraba el citado documento, no obstante dicho documento no era visible dentro de la documentación del sobre 3 relativo al lote 105 del licitador.”

Ante esta situación se pone una incidencia en SIREC, para clarificar lo ocurrido, comunicándonos efectivamente que se trata de un error y que la oferta de PRIM, SA, al lote 105, esta presentada, e indican que ha ocurrido y la actuación a seguir para poder realizar la apertura de la oferta.

A los efectos de concluir la citada incidencia, se procedió a realizar las actuaciones indicadas, de forma que actualmente en la oferta presentada por PRIM S.A., para el lote 105, se puede observar documentación que no fue analizada por la Mesa.

A la vista del informe se procede a abrir la oferta de PRIM, S.A., al lote 105:

Precio unitario, IVA incluido: 12,70 €

Precio unitario, IVA excluido: 10,50 €

Se acuerda remitir la oferta a la Unidad de Catálogo y Banco para que analice la documentación objeto de valoración de criterios automáticos.

7.- Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.432.107,19 €

Valor estimado, IVA excluido: 17.957.379,16 €

Fin plazo presentación ofertas: 3 de marzo de 2023.

Fase del procedimiento: Estudio de la incidencia relativa al defecto de forma en la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 13/15	

notificación a la empresa Prim. SA del requerimiento de subsanación.

Por parte del Jefe de Servicio de Contratación de la Central Regional de Compras, se expone que en la sesión de la Mesa de contratación del día 8 de noviembre de 2024, se acordó una vez calificada la documentación de PRIM, como propuesta adjudicataria, lo siguiente:

7.- Prim. Lotes 4, 6 y 17. *Del análisis de la documentación, se observan ciertas deficiencias, de forma que la mesa acuerda que Prim debe subsanar, por lo que procede requerirle la siguiente documentación:*

- *Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.*

En la sesión de la Mesa del día 29 de noviembre de 2024, y dado que PRIM, no presentó la documentación resulto excluida de la licitación.

El acta de la sesión del día 29, recoge lo siguiente:

*En primer lugar se procede a la apertura de la documentación remitida por los licitadores a los que se requirió subsanar. Indicar que respecto del licitador **PRIM, S.A.** en la aplicación SiREC se observa que a pesar de haberle requerido subsanación y constar la lectura de dicho requerimiento no se presenta documentación alguna, por lo que la Mesa acuerda su Exclusión del procedimiento para todos lotes a los que licitó.*

Publicada el acta del día 29 de noviembre, PRIM, S.A, comunica que el escrito que recibió solicitando documentación estaba dirigido a la empresa MEDTRONIC, por lo que no lo atendió.

Ante esta situación la Mesa comprueba en SIREC, que efectivamente el escrito de subsanación de la documentación calificada en la sesión del día 8 de noviembre de 2024, se encabezó erróneamente indicando a la empresa MEDTRONIC, y por tanto tratándose de una notificación defectuosa que ha inducido a error a PRIM, S.A., se acuerda solicitarle la documentación (*Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria*), y analizarla en una próxima sesión de la Mesa.

8.-Ruegos y preguntas.

No se formulan

9.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 14/15	

más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	27/12/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JUUDKLS4QR5TBV4L3HJZGEZU	PÁG. 15/15	